



# COMBATIENDO EL TRÁFICO ILEGAL DE VIDA SILVESTRE DE AMÉRICA LATINA A LOS ESTADOS UNIDOS

El tráfico ilegal de México, el Caribe, América Central y América del Sur y cómo podemos pararlo



**E**l tráfico ilegal de vida silvestre, es una de las formas más lucrativas de actividades ilegales en el mundo. Alrededor de 350 millones de plantas y animales se venden anualmente en el mercado negro, generando un estimado de entre \$7 mil a \$23 mil millones de dólares.

Cada región del mundo está experimentando impactos negativos conforme los cazadores furtivos y los traficantes roban más y más recursos naturales. Se necesitan desesperadamente nuevas estrategias para contrarrestar este comercio ilegal creciente, que es una amenaza para nuestra herencia natural mundial. Más importante aún, necesitamos abordar el hecho de que, a pesar de los esfuerzos para combatir el tráfico ilegal de vida silvestre, mucho de éste está sucediendo en nuestro suelo e involucra cargamentos de Latinoamérica (México, el Caribe, Centroamérica y Sudamérica) que contienen productos ilegales en demanda por consumidores americanos.

## LOS ESTADOS UNIDOS: UN CONSUMIDOR PRINCIPAL Y PIEZA CLAVE

Las discusiones sobre tráfico ilegal de vida silvestre se han enfocado principalmente en elefantes, rinocerontes y tigres en África y Asia. Generalmente se olvida el hecho de que el tráfico ilegal de vida silvestre ocurre a lo largo de todos los continentes y amenaza a un amplio número de especies, incluyendo aves exóticas, tortugas marinas, corales, caimanes, cocodrilos e iguanas de Latinoamérica. Más aún, la demanda de los Estados Unidos lo promueve.

**Los Estados Unidos es uno de los más grandes consumidores en el mundo de tráfico ilegal de vida silvestre y productos relacionados.**

Los Estados Unidos es uno de los mayores consumidores del mundo de tráfico ilegal de vida silvestre.<sup>1</sup> Somos un consumidor principal no sólo por nuestra alta demanda de bienes traficados, sino además por la falta de financiamiento y capacidad para la aplicación de la ley doméstica en nuestras fronteras y puertos de entrada. Mucho del

tráfico ilegal de vida silvestre mundial es o motivado por consumidores norteamericanos o pasa a través de puertos de Estados Unidos en ruta a otros destinos, haciendo a los Estados Unidos un jugador clave en el tráfico ilegal de vida silvestre. Se estima que el valor del comercio legal de vida silvestre en los Estados Unidos es de \$6 mil millones de dólares al año; el valor del tráfico ilegal de vida silvestre es de un tercio del anterior o \$2 mil millones de dólares.<sup>2</sup>

## LATINOAMÉRICA: UN PUNTO CALIENTE DE ACTIVIDAD ILEGAL

Latinoamérica experimenta la misma tormenta perfecta de factores que han llevado al rampante tráfico ilegal de vida silvestre en otras regiones del mundo: la región es el hogar de muchos países en desarrollo, tienen miles de especies endémicas y en peligro y sufren de corrupción y escasa aplicación de la ley. Consecuentemente, las Naciones Unidas han identificado a Latinoamérica como una región prioritaria en el combate de crímenes contra la vida silvestre.

Para prestar la atención necesaria a esta crisis de tráfico ilegal de vida silvestre, y para entender mejor los vínculos entre los Estados Unidos y Latinoamérica, Defenders of Wildlife realizó un análisis extensivo de los datos colectados por uno de los sistemas de monitoreo de comercio de vida silvestre más completos en el mundo, el Sistema de Información de Gestión de Aplicación de la Ley (LEMIS) manejado por el U.S. Fish and Wildlife Service (FWS).

**Un perro detector de vida silvestre apunta a un paquete de olor sospechoso durante un simulacro de entrenamiento. FWS está utilizando exitosamente perros-los cuales pueden examinar paquetes cien veces más rápido que los inspectores humanos-para incrementar las capacidades de inspección en puertos. Sólo uno de los cinco puertos más frecuentemente usados para cargamentos ilegales de vida silvestre desde Latinoamérica cuenta con ayuda canina.**



## ANÁLISIS DE UNA CRISIS: DETALLES DEL COMERCIO PROVENIENTE DE LATINOAMÉRICA

Defenders analizó los datos del LEMIS sobre cargamentos ilegales de vida silvestre, incluidas en el Acta de Especies en Peligro de Extinción y en la Convención de sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) provenientes de Latinoamérica decomisados en puertos de los Estados Unidos. Identificamos las rutas de comercio más comúnmente utilizadas y por las que se trafica animales y productos derivados con más frecuencia y evaluamos la capacidad de aplicación de la ley de Estados Unidos para detectar e impedir estos cargamentos en nuestros puertos.

### Rutas de Comercio Más Utilizadas

Las cinco rutas de comercio más frecuentemente utilizadas (país exportación a puerto de entrada) para cargamentos ilegales de vida silvestre que entran a los Estados Unidos de Latinoamérica fueron México a El Paso, Texas; Haití a Miami, Florida; México a San Diego, California; México a Louisville, Kentucky; y las Bahamas a Miami, Florida. El país de exportación no es necesariamente el país de donde es originario un cargamento; es el último país en el que el cargamento pasa antes de entrar a los Estados Unidos, a pesar de si es originario de ese lugar o no.

### Animales y Productos Más Comúnmente Traficados

Los cinco animales/productos de animales más frecuentemente decomisados en los datos de cargamentos ilegales fueron caracoles rosados, tortugas marinas, caimanes, cocodrilos e iguanas.

Es importante notar que el 20 por ciento de las especies decomisadas identificadas eran especies amenazadas de extinción debido al comercio y por lo tanto incluidas el Apéndice I de CITES. El Apéndice I de CITES prohíbe el comercio internacional de las especies incluidas en él con fines comerciales.

La forma en que las especies silvestres ilegales entran a los Estados Unidos varía ampliamente. En total, se decomisaron 56 tipos diferentes de productos de vida silvestre, incluyendo animales vivos y muertos y partes de animales, al entrar a los Estados Unidos. Calculando la cantidad decomisada en cada categoría de producto, muestra los tipos de productos ilegales de vida silvestre de la región de Latinoamérica que son más demandados por consumidores norteamericanos.

Los productos ilegales de vida silvestre más frecuentemente decomisados fueron (en orden del volumen total decomisado) carne, huevos, zapatos, pequeños productos de piel como cinturones y carteras,

animales muertos, especímenes científicos para museos o investigadores, conchas de moluscos, animales vivos, plumas y derivados en productos medicinales.

### Capacidad de Aplicación de la Ley

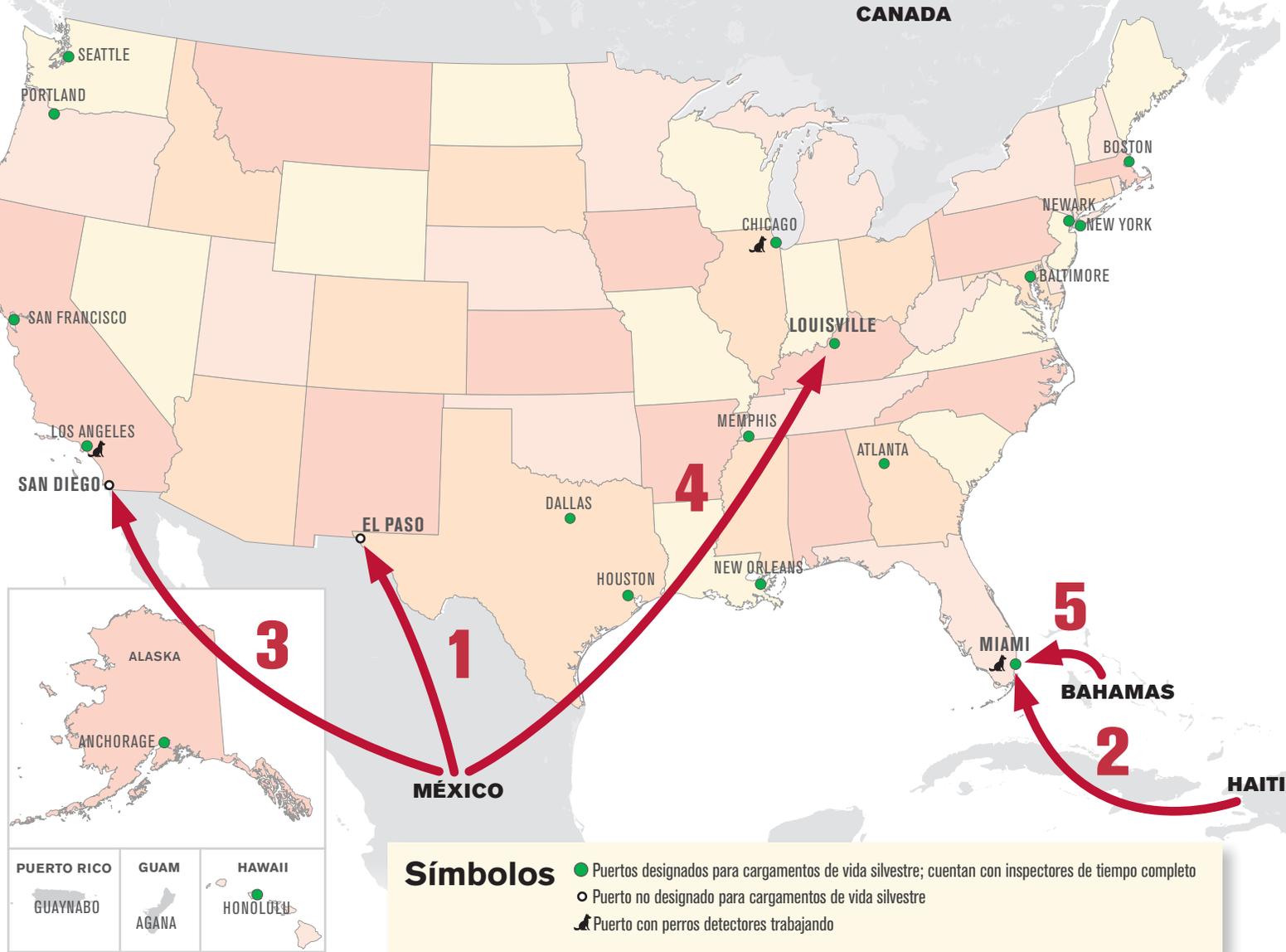
La aplicación de las leyes federales de vida silvestre principalmente responsabilidad de la Oficina de Aplicación de la Ley del FWS. Esta oficina tiene el financiamiento para emplear sólo 130 inspectores de vida silvestre en todo el país para procesar los cargamentos legales de vida silvestre, interceptar cargamentos ilegales de vida silvestre y aplicar las leyes nacionales e internacionales de protección de vida silvestre. De los 328 puertos reconocidos de entrada a los Estados Unidos, sólo dieciocho están designados para la importación/exportación de vida silvestre y cuentan con personal de inspectores de vida silvestre de tiempo completo.

**Es claro por los números: los dedicados inspectores de vida silvestre en los puertos Estados Unidos están sobrepasados por el volumen de cargamentos que transitan los Estados Unidos cada año.**

### Tasas de Inspección vs. Volumen de Comercio

Varios de los puertos de entrada incluyen múltiples localidades. Por ejemplo, Los Ángeles es un solo puerto de entrada pero sus inspectores cubren dos puertos marítimos, cuatro aeropuertos y varias instalaciones de mensajería. Mientras que estos inspectores examinaron 22,409 cargamentos de vida silvestre importados en 2013, las diferentes instalaciones de recepción combinadas procesaron más de 1.9 millones de toneladas de cargamento aéreo 5.5 millones de contenedores y 3.9 millones de toneladas de cargamento marítimo en el mismo año lo que significa que un gran número de cargamentos ilegales de vida silvestre pasan sin ser detectados.<sup>3</sup> Es claro por los números: los dedicados inspectores de vida silvestre en los puertos de los Estados Unidos están sobrepasados por el volumen de cargamentos que transitan los Estados Unidos cada año.

## Las 5 Rutas Principales



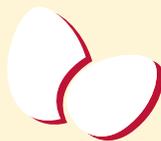
Solo 18 de los 328 puertos de entrada reconocidos en los Estados Unidos estan designados para la importación/exportación de vida silvestre y cuentan con inspectores de vida silvestre de tiempo completo y solo tres de esos puertos tienen perros detectores trabajando. México es probablemente un país de transito de cargamentos con vida silvestre ilegal con destino a los Estados Unidos proveniente de otros países de America Latina.

## Productos de vida silvestre ilegales decomisados (por volumen)

**68,481 lbs.**

### CARNE

Principalmente caracol rosado, pero también están prevalentes la carne de iguana y de tortuga marina



**9,128**

### HUEVOS

Huevos muertos; principalmente de tortuga marina, pero también de iguana

**5,760**  
**ZAPATOS**

Incluye botas; cocodrilo, caimán pieles de tortuga marina son los más comunes



**4,783**

### PEQUEÑOS PRODUCTOS DE PIEL

Cinturones, carteras, correas de reloj, etcétera; los más comunes son con piel de caimán y cocodrilo

**4,048**  
**ANIMALES MUERTOS**

Principalmente caballitos de mar, pero también palomas, iguanas y pepinos de mar



## Los Principales 5 Animales Traficados Ilegalmente



### Caracoles Rosados

- 18% de todos los cargamentos con tuvieron artículos de caracol rosado
- 40% de todos los cargamentos que contenían caracol rosado fueron de Haití y a Miami
- 99% de los artículos de caracol rosado provenían del medio silvestre
- 81% de los artículos de caracol con rosado fueron importados con propósitos personales



### Tortugas Marinas

- 15% de todos los cargamentos contenían artículos de tortugas marinas
- 35% de todos los cargamentos que contenían artículos de tortugas marinas fueron de México El Paso
- 98% de los artículos de tortuga marina eran originados en el medio silvestre
- 89% de los artículos de tortuga marina se importaron con propósitos personales



### Caimanes

- 9% de todos los cargamentos contenían artículos de caimán
- 44% de todos los cargamentos que contenían artículos de caimán fueron de México a El Paso
- 86% de los artículos de caimán se originaron en el medio silvestre
- 50% de los artículos de caimán se importaron con propósitos comerciales



### Cocodrilos

- 9% de todos los cargamentos contenían artículos de cocodrilo
- 79% de todos los cargamentos que contenían artículos de cocodrilo fueron de México a El Paso
- 96% de artículos de cocodrilo se originan el medio silvestre
- 88% de artículos de cocodrilo se importaron con propósitos personales



### Iguanas

- 9% de todos los cargamentos contenían artículos de iguanas
- 27% de todos los cargamentos que contenían artículos de iguanas fueron de México a Los Angeles
- 99% de artículos de iguanas se originan el medio silvestre
- 77% de artículos de iguanas se importaron con propósitos personales

## Otros productos de vida silvestre ilegales decomisados (por volumen)



**4,002**  
**ESPECÍMENES**  
**CIENTÍFICOS**

Para museos o análisis científicos; mayormente derivados de tortugas marinas, pero también de delfines y de ranas flecha venenosa



**3,569**  
**ANIMALES VIVOS**

Más frecuentemente pericos, periquitos y tortugas.



**2,279**  
**PRODUCTOS**  
**MEDICINALES**

Principalmente derivados de cetáceos sin especificar (delfines y ballenas), pero también de tortugas marinas.

**3,704**  
**CONCHAS**  
**DE MOLUSCOS**

Conchas en bruto, casi exclusivamente de caracol rosado



**3,238**  
**PLUMAS**

Principalmente de especies de guacamayas pero también de especies de halcones



# RECOMENDACIONES PARA COMBATIR EL TRÁFICO ILEGAL DE VIDA SILVESTRE EN LOS ESTADOS UNIDOS

Con base en el análisis e identificación de los retos que enfrenta la aplicación de la ley, Defenders desarrolló varias recomendaciones para combatir el tráfico ilegal de vida silvestre. Estas recomendaciones se enfocan en lo que el gobierno de Estados Unidos, el sector privado y público en general pueden hacer.

## Para el gobierno federal

- **Asegurar los fondos para contratar más oficiales de aplicación de la ley.** Implementar un incremento en las cuotas de inspección que debió hacerse hace mucho, asegurar financiamiento adicional para el FWS, e implementar un programa de pago de usuarios para viajeros con el propósito de contratar inspectores adicionales y agentes especiales.
- **Aumentar significativamente el número de inspectores de vida silvestre.** Dotar de personal de tiempo completo o a todos los 64 puertos de entrada, y mejorar la capacidad de aplicación de la ley en los puertos que atraen a altos volúmenes de tráfico ilegal provenientes de la región de Latinoamérica. Para mejorar la eficiencia, complementar a esta fuerza con perros detectores de vida silvestre adicionales.

## Para negocios

- **Asegurar que los productos importados de vida silvestre originarios de la región de Latinoamérica sean legales.** Asegurarse que todos los productos provengan de fuente sustentables y que están acompañados de los documentos de importación apropiados.

## Para operadores de tours

- **No incluir en los tours de Latinoamérica atracciones que ofrezcan vida silvestre de dudosa procedencia.** Evitar atracciones que ofrezcan “encuentros con vida silvestre” o que utilizan animales en cautiverio capturados del medio silvestre y lugares en donde se venden productos ilegales de vida silvestre.

## Para la industria del transporte

- **Trabajar en cooperación con los oficiales de aplicación de la ley del FWS para combatir el tráfico ilegal de vida silvestre.** Cuando sea apropiado, prohibir el transporte de especies de vida silvestre en particular o productos que se encuentran consistentemente en el tráfico ilegal.

Para el informe completo de Defenders sobre tráfico ilegal de vida silvestre proveniente de Latinoamérica a los Estados Unidos, visite [www.defenders.org/combating-wildlife-trafficking](http://www.defenders.org/combating-wildlife-trafficking)

## QUÉ PUEDE HACER USTED

No compre productos o, alimentos que puedan contener vida silvestre ilegal o partes o derivados. Pregunte:

- ¿De qué está hecho este producto?
- ¿De dónde proviene?
- ¿Necesito o algún documento o permiso especial para llevar este producto a casa?

**Si tiene duda, ¡evítelo!**

Para conocer más sobre la vida silvestre ilegalmente traficada revise de estos recursos del FWS:

- *Buyer Beware*, <http://www.fws.gov/international/pdf/brochure-buyer-beware-2004.pdf>
- *Buyer Beware Caribbean*, <http://www.fws.gov/international/pdf/brochure-caribbean-buyer-beware-2003.pdf>
- *Importing Queen Conch: What You Need to Know*, <http://www.fws.gov/international/pdf/factsheet-import-queen-conch-2013.pdf>

## NOTAS

<sup>1</sup>International Fund for Animal Welfare, *Naturaleza Criminal: la implicación de seguridad global del tráfico ilegal de vida silvestre* (Junio 2013), 9; U.S. House of Representatives Subcommittee on Fisheries, Wildlife and Oceans, *Oversight Hearing on the Impact that U.S. Consumer demand is Having on the Illegal and Unsustainable Trade of Wildlife Products, and Ongoing and Proposed Efforts to Increase Public Awareness About These Impacts*, September 16, 2008; Darryl Fears, “Los agobiados inspectores en los puertos de Estados Unidos imposibilitados para hacer frente al tráfico ilegal de vida silvestre,” *Washington Post*, Octubre 17, 2014.

<sup>2</sup>United States Fish and Wildlife Service, 41 (“[Inspectores del Servicio] examinaron algunos 184,000 cargamentos *Office of Law Enforcement Accomplishments 2013–2014* en el Año Fiscal 2013, y 180,000 en el Año Fiscal 2014—monitoreando \$6.2 mil millones de comercio legal en cumplimiento con las leyes de vida silvestre.”); Haken, Jeremy, *Transnational Crime in the Developing World* (Global Financial Integrity, 2011), 11 (“El tráfico ilegal se estima que es una tercera parte del comercio legal...”).

<sup>3</sup>LEMIS es la base de datos más detallada para la importación/exportación de cargamentos de vida silvestre ilegales. Sin embargo, dada la naturaleza del comercio ilegal, existen inevitables lagunas en la base de datos del LEMIS.

<sup>4</sup>U.S. Fish and Wildlife Service Office of Law Enforcement, *Puerto de Los Angeles—Torrance, California*, <http://www.fws.gov/pacific/lawenforcement/portla.html>; United States Fish and Wildlife Service, Office of Law Enforcement Accomplishments 2013–2014, 42.



DEFENDERS OF WILDLIFE

1130 17th Street, N.W. | Washington, D.C. 20036 | 202.682.9400

[www.defenders.org](http://www.defenders.org)